

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

miembros del Directorio y Accionistas de

IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA DE TABLEROS DE MADERA IMPORQUIVI CIA. LTDA.

Fecha, Marzo del 2019

OPINIÓN

Los auditados los estados financieros de IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA DE TABLEROS DE MADERA IMPORQUIVI CIA. LTDA., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2018 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA DE TABLEROS DE MADERA IMPORQUIVI CIA. LTDA., al 31 de diciembre del 2018 y el desempeño de operaciones y flujos de efectivo por el año terminado en fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

FUNDAMENTOS DE LA OPINIÓN

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros".

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para expresar nuestra opinión de auditoría.

DEPENDENCIA

Los auditores independientes de IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA DE TABLEROS DE MADERA IMPORQUIVI CIA. LTDA., de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Auditores y hemos cumplido con nuestras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requisitos.

ASUNTOS SIGNIFICATIVOS DE LA AUDITORÍA

Los asuntos significativos de auditoría de acuerdo con nuestro juicio profesional fueron aquellos asuntos de mayor importancia identificados en nuestra auditoría de los Estados financieros del período actual.

NTOS SIGNIFICATIVOS DE AUDITORÍA COMO ESTE ASUNTO FUE NDUCIDO EN NUESTRA AUDITORÍA.

septiembre del 2014 se publicó la enmienda a NIC 19 "Beneficios a los empleados" la que tiene vigencia desde 1 de enero del 2016. Esta enmienda aclara que la tasa de descuento para traer a valor presente las obligaciones de beneficios post-empleo se determinará tomando como referencia los rendimientos del mercado, al final del período sobre el que se emiten, correspondientes a las emisiones de bonos u obligaciones empresariales de alta calidad. En esta norma se establece que para monedas donde no exista un mercado amplio de bonos u obligaciones empresariales de alta calidad, se utilizará la tasa de rendimiento de los bonos corporativos de alta calidad denominados en la moneda en la cual se liquidarán estos bonos, siendo el Dólar de los Estados Unidos de América la moneda funcional adoptada por Ecuador en el año 2000, corresponde tomar como referencia el mercado americano, ya que al tratarse con instrumentos financieros con términos de vencimiento similares a las obligaciones contempladas en la normativa ecuatoriana para el beneficio de pensiones jubilares las cuales constituyen un beneficio post-empleo. Consideramos que este es un asunto significativo, por tratarse de una adopción contable con carácter retroactivo y cuyos efectos deben registrarse con corte al 1 de enero del 2016, 31 de diciembre del 2016 y 31 de diciembre del 2017 y 31 de diciembre del 2018.

En esta área nuestros procedimientos consistieron en:

Reuniones con el equipo de trabajo de IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA DE TABLEROS DE MADERA IMPORQUIVICIA. LTDA., y el actuario contratado por ellos para la determinación de los montos de las provisiones de beneficios post-empleo con corte al 1 de enero 2016, 31 de diciembre del 2016, 2017 y 2018, tomando en cuenta los cambios introducidos por enmienda a la Norma Internacional de Contabilidad NIC 19- Beneficios a los empleados, con énfasis en la tasa de descuento de las obligaciones futuras post-empleo.

Reuniones con la Administración de IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA DE TABLEROS DE MADERA IMPORQUIVICIA. LTDA., para evaluar los efectos en los estados financieros una vez que el estudio actuarial fue realizado tomando en cuenta la aplicación de la enmienda a la Norma Internacional de Contabilidad NIC 19 -Beneficios a los empleados.- Evaluamos la competencia, experiencia e independencia del actuario contratado por IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA DE TABLEROS DE MADERA IMPORQUIVICIA. LTDA.

Realizamos pruebas de auditoría a fin de verificar que la información fuente relacionada con: a) número de empleados, b) datos de los empleados; y c) remuneración base, sea íntegra.

Verificamos que las revelaciones y el esquema de presentación hayan sido efectuados tomando en cuenta a) lo requerido por Norma Internacional de Contabilidad NIC19 – Beneficios a los empleados; y b) el informe emitido por el actuario.

INFORMACIÓN DISTINTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS E INFORME DE AUDITORÍA.

La Administración es responsable por la preparación de otra información, denominada "Informe 2018", obtenida antes de la fecha de nuestro informe de auditoría.

La opinión sobre los estados financieros de IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA DE TABLEROS DE MADERA IMPORQUIVI CIA. LTDA., no incluye dicha información y no expresamos ninguna forma de aseguramiento o conclusión sobre la misma. En conexión con la auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es evaluar el "Informe 2018" y, al hacerlo, considerar si esta información contiene distorsiones materiales en relación con los estados financieros o con nuestro aseguramiento obtenido durante la auditoría o si por el contrario se encuentra distorsionada de manera material. Si, basados en el trabajo que hemos efectuado sobre esta información, concluimos que existen distorsiones materiales de esta información, nosotros debemos reportar este hecho. No nos comprometemos a nada que informar al respecto.

ASUNTOS

Los estados financieros de IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA DE TABLEROS DE MADERA IMPORQUIVI CIA. LTDA., por el año terminado el 31 de diciembre del 2018 han sido restablecidos por:

- cumplimiento de las enmiendas establecidas en la Norma Internacional de Contabilidad NIC19 - Beneficios a los empleados; y
- presentación de la participación a trabajadores y bonificación a ejecutivos como parte de los gastos de operación en el estado de resultados integrales terminados en dicha fecha, con el fin de unificar la presentación de dichos estados financieros con los del año 2018.

RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN POR LOS ESTADOS FINANCIEROS.

La Administración de IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA DE TABLEROS DE MADERA IMPORQUIVI CIA. LTDA., es responsable de la preparación razonable de los estados financieros adjuntos de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y del Control Interno necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de distorsiones significativas, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la viabilidad de IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA DE TABLEROS DE MADERA IMPORQUIVI CIA. LTDA. de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con empresa en marcha y utilizando el principio de continuidad de empresa en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones o bien no exista otra alternativa más que para evitar el cierre de sus operaciones.

encargados de la Administración de la entidad son responsables de la supervisión del
de información financiera de IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA DE
TABLEROS DE MADERA IMPORQUIVICIA, LTDA.

RESPONSABILIDAD DEL AUDITOR EN RELACIÓN CON LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Objetivos de nuestra auditoría son obtener una seguridad razonable de si los estados
financieros en conjunto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o error y
emitir un informe de auditoría que incluye nuestra opinión. Seguridad razonable es un
grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad
con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte un error material cuando existe.

Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con las Normas Internacionales
de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de
escepticismo profesional durante toda la auditoría. También como parte de nuestra
auditoría:

Identificamos y valoramos los riesgos de error material en los estados financieros,
ya sea por fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para
detectar dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para
fundamentar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material
debido a un fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a
un fraude ya que el fraude puede implicar elusión, falsificación, omisiones deliberadas,
representaciones intencionadamente erróneas o vulneración de control interno.

Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de
diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias
y con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficiencia del control interno de la
entidad.

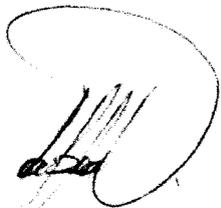
Evalúamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y que las estimaciones
contables sean razonables así como la correspondiente información revelada por la
Administración.

Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, del
método contable de la empresa en marcha, y basándonos en la evidencia de auditoría
obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con
las condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de
IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA DE TABLEROS DE MADERA IMPORQUIVICIA
LTDA., para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una
incertidumbre material se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de
auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si
las revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión calificada.

stras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de otro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden llevar a la IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA DE TABLEROS DE MADERA IMPORQUIVICIA. LTDA., continúe como una empresa en funcionamiento.

valuamos la correspondiente presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada y si los estados financieros presentan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran su presentación razonable. Comunicamos a los responsables de la Administración de IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA DE TABLEROS DE MADERA IMPORQUIVICIA. LTDA., en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de las auditorías planificadas y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el curso de la auditoría.

Además, proporcionamos a los responsables de la Administración IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA DE TABLEROS DE MADERA IMPORQUIVICIA. LTDA., una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas. Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los responsables de la Administración de IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA DE TABLEROS DE MADERA IMPORQUIVICIA. LTDA., determinamos los más significativos en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, los asuntos significativos de la auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente estos asuntos o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas superarían los beneficios de interés público del mismo.



JUAN ROLANDO HERNANDEZ QUIZHPE
INGENIERO - C.P.A.
C.A.E N° 1240